

**INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCIÓN E
INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

ESTADOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021

INDICE

- INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO
- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:
 - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
 - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ENTIDADES)
 - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (POR CLAVE)
 - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (POR PODER y ORG)
 - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
- ENDEUDAMIENTO NETO
- INTERESES DE LA DEUDA
- GASTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA
- NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
- NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Estado de México (vigente), Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de

**INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO**

Toluca, Estado de México, a 22 de febrero de 2022.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA
PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2021; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (en adelante, Manual Único de Contabilidad Gubernamental).

Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el **Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros aspectos

La Administración del **Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**, ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 22 de febrero de 2022.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del **Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección

material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del **Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Rodríguez Vázquez Auditores Consultores S.C.
C.P.C. y M.I. Verónica Rodríguez Flores

Dirección del Auditor: Av. José Ma. Morelos Ote. 922-1, Col. San Sebastián, C.P. 50150, Toluca, Estado de México

Fecha de informe de auditoría: 22 de febrero de 2022

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	25.5	25.5	25.5
Aprovechamientos	386.0		386.0	14.8	14.8	-371.2
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,172.2	-404.8	8,767.4	5,597.7	5,597.7	-3,574.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		227.8	227.8	64.1	64.1	64.1
Total	9,558.2	-177.0	9,381.2	5,702.1	5,702.1	-3,856.1
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	.0	.0	.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	9,558.2	-404.8	9,153.4	5,638.0	5,638.0	-3,920.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0	25.5	25.5	25.5
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	386.0		386.0	14.8	14.8	-371.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,172.2	-404.8	8,767.4	5,597.7	5,597.7	-3,574.5
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	227.8	227.8	64.1	64.1	64.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		227.8	227.8	64.1	64.1	64.1

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	5,838.9	.0	5,838.9	3,702.7	3,702.7	2,136.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,718.8	-79.7	2,639.1	1,819.0	1,819.0	820.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	56.3		56.3	.0	.0	56.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,048.1	57.3	2,105.4	1,283.1	1,283.1	822.3
Seguridad Social	726.8	4.5	731.3	543.6	543.6	187.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	288.9	17.9	306.8	57.0	57.0	249.8
Previsiones	.0		.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	.0		.0	.0	.0	.0
Materiales y Suministros	870.7	-157.9	712.8	338.5	338.5	374.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	308.5	83.3	392.8	242.7	242.7	150.1
Alimentos y Utensilios	36.5	-28.9	7.6	.0	.0	7.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11.1	10.4	21.5	.0	.0	21.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	16.0	-4.8	11.2	8.0	8.0	3.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	393.7	-304.6	89.1	45.8	45.8	43.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	25.0	64.0	89.0	34.0	34.0	55.9
Materiales y Suministros Para Seguridad	.0		.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	78.9	21.8	100.7	8.0	8.0	92.7
Servicios Generales	2,848.6	-246.9	2,601.7	1,760.1	1,760.1	841.6
Servicios Básicos	119.7	-21.7	98.0	41.5	41.5	56.5
Servicios de Arrendamiento	1,731.7	-251.7	1,480.0	1,137.9	1,137.9	342.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	685.1	-181.2	503.9	335.0	335.0	168.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	86.6	-55.5	31.1	.1	.1	31.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	116.2	29.3	145.5	145.3	145.3	.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	.0	1.1	1.1	1.1	1.1	.0
Servicios de Traslado y Viáticos	.0	40.0	40.0	.0	.0	40.0
Servicios Oficiales	.0	77.2	77.2	.0	.0	77.2
Otros Servicios Generales	109.3	115.6	224.9	99.2	99.2	125.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0		.0	.0	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0		.0	.0	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0		.0	.0	.0	.0
Ayudas Sociales	.0		.0	.0	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0		.0	.0	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0		.0	.0	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0		.0	.0	.0	.0
Donativos	.0		.0	.0	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0		.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo de Administración	.0		.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	.0		.0	.0	.0	.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	.0		.0	.0	.0	.0
Vehículos y Equipo de Transporte	.0		.0	.0	.0	.0
Equipo de Defensa y Seguridad	.0		.0	.0	.0	.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	.0		.0	.0	.0	.0
Activos Biológicos	.0		.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles	.0		.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	.0		.0	.0	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	.0		.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes Propios	.0		.0	.0	.0	.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	.0		.0	.0	.0	.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	.0		.0	.0	.0	.0
Acciones y Participaciones de Capital	.0		.0	.0	.0	.0
Compra de Títulos y Valores	.0		.0	.0	.0	.0
Concesión de Préstamos	.0		.0	.0	.0	.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0		.0	.0	.0	.0
Otras Inversiones Financieras	.0		.0	.0	.0	.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	.0		.0	.0	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones	.0		.0	.0	.0	.0
Aportaciones	.0		.0	.0	.0	.0
Convenios	.0		.0	.0	.0	.0
Deuda Pública	.0	227.8	227.8	223.3	223.3	4.5
Amortización de la Deuda Pública	.0		.0	.0	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0		.0	.0	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0		.0	.0	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0		.0	.0	.0	.0
Costo por Coberturas	.0		.0	.0	.0	.0
Apoyos Financieros	.0		.0	.0	.0	.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	227.8	227.8	223.3	223.3	4.5
Total del Gasto	9,558.2	-177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6

FFFFFFFFFF

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	9,558.2	- 404.8	9,153.4	5,801.3	5,801.3	3,352.1
Gasto de Capital						-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		227.8	227.8	223.3	223.3	4.5
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	9,558.2	- 177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6

PPPPPPPPPP

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	9,558.2	- 177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	9,558.2	- 177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
208C070000 Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	9,558.2	-	177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6
Total del Gasto	9,558.2	-	177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6

azquez
 auditores consultores s.c.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	9,558.2	- 177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	9,558.2	- 177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6

audidores consultores s.c.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	9,558.2	- 404.8	9,153.4	5,801.3	5,801.3	3,352.1
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	9,558.2	- 404.8	9,153.4	5,801.3	5,801.3	3,352.1
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	227.8	227.8	223.3	223.3	4.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	227.8	227.8	223.3	223.3	4.5
Total del Gasto	9,558.2	- 177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
	NO APLICA		-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

audidores consultores s.c.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

audidores consultores s.c.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones/(Redu- cciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1 + 2)	4	5		
Programas	9,558.2	-	404.8	9,153.4	5,801.3	5,801.3	3,352.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	9,558.2	-	404.8	9,153.4	5,801.3	5,801.3	3,352.1
Prestación de Servicios Públicos	9,558.2	-	404.8	9,153.4	5,801.3	5,801.3	3,352.1
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	227.8	227.8	223.3	223.3	223.3	4.5
Total del Gasto	9,558.2	-	177.0	9,381.2	6,024.6	6,024.6	3,356.6

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que

se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizada mediante decreto número 233 de fecha 26 de enero y de acuerdo con el Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. - Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de enero de 2021, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de **386.0 miles de pesos**, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de enero de 2021.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Notas Egreso Presupuestal

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizado mediante decreto número 236 de fecha 26 de enero y de acuerdo con el Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de enero de 2021 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de **237.5 miles de pesos en el capítulo 1000 y 148.5 miles de pesos en el capítulo 3000**, para el periodo comprendido del 01 al 26 de enero de 2021.